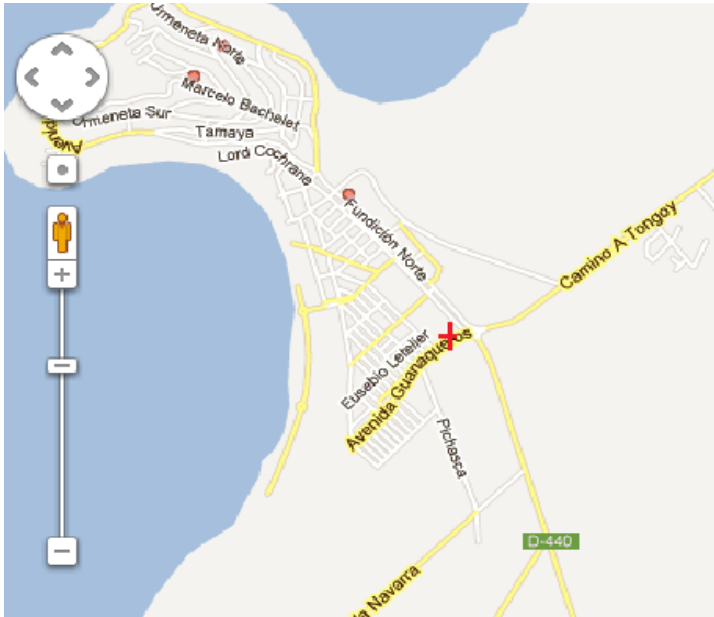


**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE
ANFUNTCH
CENTRO RECREACIONAL DE TONGOY**

MAPA DE ACCESO.

Las cabañas están al ingreso a Tongoy, luego de unos 10 km por la ruta D440 desde el desvío posterior al peaje del km. 405 mm de la Ruta 5 Norte.



ENCARGADA DEL CENTRO RECREACIONAL.

A cargo de mantener el recinto en buenas condiciones, recibir a los visitantes, y hacer cumplir la reglamentación.

ROSA ANTIQUERA (FONO MOVIL 83846187)

REGLAMENTACION BASICA USO DE CABAÑAS

1.- RESERVA: Sólo pueden utilizarse las cabañas previa reserva confirmada desde la Sede Nacional, la que se obtiene solicitándola mediante el Formulario disponible al efecto. El valor diario del uso está destinado a cubrir los costos de mantención y se calcula por NOCHE DE ALOJAMIENTO. El **desistimiento** tiene un costo del 15% del valor total, sin perjuicio de que si es oportuno y se logra conseguir un reemplazante, tal cobro no se efectúa.

2.- LLEGADA: Entre las 14.00 y 20.00 hrs. del día de inicio, esto es, el de la primera noche en la cual se pernoctará, debiendo registrarse los datos completos del socio/a y los nombres de los acompañantes.

3.- PERMANENCIA: Las cabañas están completamente habilitadas para 6 personas como máximo, sólo teniendo que llevarse sábanas y/o sacos de dormir ligeros y, además, si se quiere, TV o radio. Por supuesto, al disfrutar esta importante infraestructura gremial, se requiere cuidarla debidamente para así mantenerla a buena disposición de todos los socios, tanto respecto del mobiliario, la vajilla, los artefactos, etc. Se hace especial hincapié en el **uso moderado del agua y del gas**, que es muy costoso de reponer en la zona, tanto en el uso del calefón como para el uso de estufa cuando esté disponible.

4.- SALIDA: Máximo a las 12.00 hrs. del día de término, tras dejar ordenada y razonablemente aseada la cabaña. Deben devolverse las llaves a la encargada.